

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	41014
Nombre	Aplicaciones profesionales de la investigación histórico-artística
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual 09-V.1	Facultad de Geografía e Historia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual 09-V.1	5 - Aplicaciones profesionales de la investigación histórico-artística	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BESO ROS, ADRIAN	230 - Historia del Arte

RESUMEN

Este módulo pretende introducir al estudiante en las aplicaciones del conocimiento histórico-artístico a través de una aproximación académica, por cuanto emplea un modelo de aprendizaje centrado en la adquisición de conocimientos y habilidades dirigidas por el profesor/a en el aula; mientras que el módulo 6 de Prácticas externas ofrece la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

La presencia de ambos módulos tiene por objeto que el futuro egresado/a conozca las aplicaciones profesionales del conocimiento avanzado y de la investigación en el ámbito de las artes y el patrimonio, dejando a su elección si lo hace de un modo más teórico o más práctico. No obstante, en coherencia con la orientación prioritaria del máster, su valor en créditos es inferior al de resto de módulos en que se estructura plan de estudios.



Las actividades complementarias (hora semanal P, 15h. en total) se realizarán de forma no presencial. La planificación de la docencia se especificará a principio de curso.

En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y actividades se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos

COMPETENCIAS

2014 - M.U. en Historia del Arte y Cultura Visual 09-V.1

- Capacidad para saber detectar las necesidades y situaciones sociales y económicas que requieran la actuación profesional del historiador del arte, aplicando los conocimientos y habilidades propias de la disciplina.
- Capacidad para realizar trabajos profesionales específicos, dentro de los perfiles de la titulación, en materia de protección del patrimonio, industria cultural, mercado del arte, instituciones culturales, etc.
- Comprensión de los distintos factores que a lo largo del tiempo intervienen en la recepción, fortuna crítica y valor de mercado de las obras y los artista.
- Capacidad para distinguir las diferentes actitudes ideológicas frente al patrimonio, los resultados de las mismas y su relación con las políticas de gestión.
- Capacidad didáctica para transmitir y fomentar el conocimiento y disfrute del arte en los ámbitos educativos, profesionales y sociales.
- Conocimientos actualizados de la historia y los problemas de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- Capacidad para diseñar un proyecto integral de gestión de un bien artístico, desde su catalogación científica hasta su explotación social
- Conocimiento teórico de los fundamentos de la museología y la museografía y capacidad práctica para aplicarlos en la conservación, exhibición y gestión de colecciones.
- Conocimiento de la historia y la sociología del coleccionismo y de su incidencia sobre la creación de los artistas y su cotización



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Además de los resultados de aprendizaje que se derivan de las competencias generales y específicas del Título. Al acabar este módulo el estudiante deberá:

- Adquirir la capacidad para elaborar y presentar proyectos expositivos de calidad, así como saber planificar su ejecución material
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos sobre el mercado del arte en actividades relacionadas con el anticuariado, galerías, tasación y mecenazgo
- Saber redactar críticas de exposiciones destinadas a medios de comunicación especializados

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Aspectos socioeconómicos del patrimonio histórico-artístico.

2. Relaciones entre educación superior, investigación y profesionalización

3. La Historia del arte y su didáctica en los diferentes niveles educativos y en el entorno museográfico.

4. Interpretación y difusión del patrimonio. Turismo cultural.

5. Modos de análisis de los bienes culturales. Instrumentos de estudio, protección y conservación.

6. Agentes y políticas de gestión del patrimonio histórico artístico

7. Sociología de la política cultural y artística.

**8. Museología, museografía y coleccionismo.****9. Génesis, funciones y desarrollo de una exposición. Comisariado de exposiciones.****10. La exposición temporal como difusión de la investigación histórica y la creación artística.****11. El catálogo como vehículo de difusión científica.****12. la investigación histórico-artística aplicada a la conservación de los bienes culturales.****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	33,50	100
Seminarios	7,00	100
Tutorías regladas	4,50	100
Asistencia a eventos y actividades externas	50,00	0
Elaboración de trabajos individuales	40,00	0
Resolución de casos prácticos	15,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

A partir de la experiencia adquirida en la aplicación de los Programas de Innovación Educativa ensayados en la licenciatura de Historia del arte desde el curso 2005-2006, consideramos que el crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo para el estudiante, de las cuales un tercio aproximadamente debe corresponder a las actividades presenciales y los dos tercios restantes al trabajo autónomo del alumno/a. De acuerdo con ello, la distribución general de las actividades formativas obedecerá al siguiente patrón:

ACTIVIDADES PRESENCIALES

a) Clases teóricas participativas, en función del carácter de la asignatura. Exposición de los contenidos por parte del profesor/a con la participación del estudiante.

b) Clases prácticas o seminarios, en función del carácter de la asignatura. Se aspira a establecer una relación efectiva entre los conocimientos teóricos y su aplicación práctica (descripción, análisis e interpretación cultural de las manifestaciones artísticas, estudio de casos, aplicación de la terminología específica, análisis y comentario de la historiografía y fuentes).



c) Actividades complementarias, trabajo de campo y tutorías, en función de carácter de la asignatura. Actividades en las que el profesor/a dirige el trabajo autónomo del estudiante y resuelve las dificultades que éste le plantee.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE

Búsqueda y selección de la bibliografía y otras fuentes, preparación de las clases y actividades, lecturas recomendadas, estudio de los contenidos para las pruebas escritas, redacción de las memorias y trabajos prácticos, confección del portafolios, etc.

Las enseñanzas de postgrado en la Universitat de València están integradas en la plataforma de enseñanza a distancia denominada “Aula virtual”, que constituye un recurso de primer orden para la formación de los estudiantes, complementario de las clases teóricas o prácticas, los seminarios y el resto de actividades complementarias. A través de ella, docentes y estudiantes pueden mantener una comunicación permanente, programar actividades académicas y disponer de materiales, documentos y toda clase de información referida a los respectivos cursos, así como revisar y calificar las tareas formativas de los estudiantes.

Las actividades complementarias no presenciales podrán ser sincrónicas (videoconferencia) o asincrónicas.

Las tutorías se harán de forma no presencial (a través del correo corporativo de la UV) o de forma presencial previa cita concertada con el profesor.

En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y tutorías se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

EVALUACIÓN

La evaluación global del módulo se estructura de la siguiente manera:

Trabajo de módulo 20% y el resto repartido entre las dos asignaturas que componen el módulo a razón de un 40% cada una

Atendiendo al sesgo de cada asignatura se tendrán en cuenta los siguientes sistemas de evaluación, aisladamente o combinándolos:

I. Seminarios, debates, lecturas o memoria de actividades. Recensiones, memorias, resúmenes o análisis crítico de la bibliografía recomendada y de las actividades complementarias desarrolladas(20%-30%). Se evalúan:

- Adquisición de conocimientos teóricos y prácticos transmitidos.
- Comprensión de la bibliografía general y específica de la asignatura.



-Capacidad para la elaboración de informes y/o memorias escritos/as sobre las actividades complementarias, como visitas a museos, exposiciones, conjuntos arqueológicos y monumentales, archivos, colecciones, galerías, talleres, etc.

-Adquisición de un espíritu analítico y crítico de la bibliografía y las fuentes utilizadas por la Historia del arte.

II. Trabajo práctico individual y/o en grupo (40%-50%). Trabajo individual y/o en grupo, escrito y/u oral, donde se evalúan:

-Adquisición de habilidades de búsqueda bibliográfica e información.

-Dominio de la bibliografía general y específica de las distintas materias.

-Capacidad de argumentación y presentación de un discurso ordenado y coherente.

-Elaboración de análisis y propuestas de interpretación de la obra de arte.

-Adquisición de una metodología científica propia de la Historia del arte aplicada a las prácticas profesionales de los distintos ámbitos relacionados con el arte y el patrimonio.

-Adquisición de conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del arte.

-Destreza en la aplicación práctica de las exigencias formales de un trabajo científico.

III. Portafolios (30%-60%). Recopilación de los trabajos del estudiante a lo largo del curso que permite implicarle en el proceso de aprendizaje y la evaluación continua de:

-Conocimientos aplicados a la solución de problemas.

-Capacidad para localizar información y para plantear y resolver problemas en entornos nuevos.

-Habilidades en progreso a lo largo del curso.

-Motivación del estudiante y capacidad de superación de sus logros.

-Los portafolios no se podrán recuperar en la segunda convocatoria.

El sistema general de calificaciones seguirá la normativa de la Universitat de València aprobada por el Consell de Govern del día 30 de mayo de 2017 (ACGUV 1098/2017).

REFERENCIAS

Básicas

- BENITO GOERLICH, D. et alii, Societat i Patrimoni, Universitat de València, Valencia, 2006.
- VV. AA., Anagógé: Desde la Historia del Arte sobre el Patrimonio Cultural Valenciano. Búsqueda de una identidad, Departament d Història de l Art de l Universitat de València, Valencia, 2004.



- JIMÉNEZ, E., Cómo enseñar un museo. IVAM Documentos 14, Generalitat Valenciana, Valencia, 2010.
- TREPAT, J. y MASEGOSA, J. J., Cómo visitar un Museo, Ediciones CEAC, Barcelona, 1991.
- VV. AA. Patrimonio y medios de comunicación, Generalitat valenciana, Valencia, 1998.
- MILLS, J. F., Los conservadores de obras de arte, Madrid, 1977.
- CAPITEL, A., Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración, Madrid, 1988.
- Comité Español de Historia del Arte, El historiador del arte, hoy. (Actas del Simposio, Soria, 10 y 11 de octubre de 1997), Soria, 1998.
- GUTIÉRREZ USILLOS, A., Museología y documentación: criterios para la definición de un proyecto de documentación en museos. Gijón, 2010.
- BELDA NAVARRO, C.; MARÍN TORRES, M^a. T. (eds.), La museología y la historia del arte, Murcia, 2006.
- ALONSO FERNÁNDEZ, L., Museología y museografía, 2^a ed., Barcelona, 2001.
- MARÍN TORRES, M^a. T., Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística, Gijón, 2002.
- ARANGO GÓMEZ, D. L.; DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, J.; FERNÁNDEZ, C. A., La crítica de arte entre el multiculturalismo y la globalización, Medellín, 2008.
- RUIZ DE LA CANAL, M^a. D., El conservador-restaurador de bienes culturales: Historia de la profesión, Madrid, 1999.
- GONZÁLEZ VARAS, I., Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas, Madrid, 1999.
- COSSIO, S.; ALONSO, I.; RICO J. C., La exposición de obras de arte: reflexiones de una historiadora, una artista y un arquitecto, Madrid, 2009.
- CALDERÓN ROCA, Belén: «La participación de la Historia del Arte en la conservación del patrimonio urbano: un reto para el presente» en Boletín de Arte , 23 (2002), p. 383-404.
- CASTILLO RUÍZ, José y GÓMEZ JIMÉNEZ, José Javier: «Propuesta para una reglamentación legal de la actividad profesional de la historia del arte en el campo de la protección del patrimonio histórico» en e-rph. Revista electrónica de patrimonio histórico, 5 (2009).
- GARCÍA CUETOS, M^a Pilar: «El papel del historiador del arte en los procesos de intervención en el patrimonio» en Historia del Arte y Bienes Culturales , Sevilla, 1998, p. 56-62. .
- FONTENLA SAN JUÁN, Concepción: «La Historia del Arte, una ciencia al servicio del conocimiento del monumento» en AA.VV.: Arte e identidades culturales: Actas del XII Congreso Nacional del CEHA, Oviedo, 1998, p. 453-462.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión: « ¿Qué hace una chica como tú en un sitio como éste? (Algunas reflexiones acerca de la relación entre la Historia del Arte y el Patrimonio cultural)» en Artigrama, 15 (2000), p. 543-564.



- QUEROL, María Ángeles: Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid, Akal, 2010.
- En el cas que la situació sanitària canvie i no siga possible l'accés a la bibliografia recomanada, aquesta es substituirà per materials accessibles online.
- En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible el acceso a la bibliografía recomendada, esta se sustituirá por materiales accesibles online.
- If the sanitary situation changes and the access to the recommended bibliography is not possible, it will be replaced by materials accessible online.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno